

Carta de lectores

La Nación,
DOMINGO 19 de agosto de 2001

Al Presidente

Señor Director:

La consulta en las próximas elecciones en rigor debería ser plebiscitada por el presidente de la República, a quien remitimos la carta que adjuntamos solicitándole su publicación:

Al Excmo Sr. presidente de la Nación, Fernando de la Rúa, s/d.
De nuestra mayor consideración:

El próximo 14 de octubre la ciudadanía acudirá a las urnas en todo el país para elegir, en total, alrededor de cinco mil cargos electivos.

Las gravísimas circunstancias institucionales que vive la República hacen aconsejable no perder esa oportunidad para requerir opinión en relación con situaciones que tienen -entendemos- enorme consenso y que, inexplicablemente, no encuentran solución adecuada, creando una seria crisis de credibilidad hacia la clase política y la desagradable sensación, en la ciudadanía, de no encontrarse debidamente representada.

Sin otra consigna que el amor a la patria, en ejercicio del derecho constitucional de petionar a las autoridades, nos permitimos sugerir el sometimiento a consulta pública de los siguientes puntos en boleta especial :

Si está de acuerdo:

- 1) En que debe suprimirse el sistema de elección de representantes a la Legislatura vulgarmente conocido como lista sábana.
- 2) En que debe ser sustituido por otro que permita o facilite el conocimiento de los candidatos, de sus antecedentes y propuestas, en la circunscripción de su domicilio.
- 3) En hacer posible la designación de postulaciones de candidatos independientes de los partidos políticos, estableciendo reglas de cierto consenso en la circunscripción de que se trate.
- 4) En que el voto en blanco -considerado válido por la ley electoral- debe ser computado a todos los efectos de los cocientes electorales.
- 5) En que para lograr eficiencia y economía en las legislaturas provinciales, se promuevan las reformas legales o constitucionales para que sean unicamerales, al estilo de lo aconsejado en la reciente consulta de la provincia de Córdoba.

6) En suprimir las jubilaciones de privilegio, las asignaciones personales para acción social de los señores legisladores y todo gasto reservado sin la debida rendición de cuentas.

Introduzca en el sobre esta boleta y el resultado será cursado a los poderes públicos competentes.

Como estas consignas de esencia y austeridad republicanas son comunes a todos los partidos políticos, tienden al perfeccionamiento de la acción gubernativa, a una mejor selección de los representantes y se encuentran a la altura histórica de los tiempos que nos toca vivir, la sola proposición será recibida con auspicio inusitado.”

En la seguridad de encontrar eco y una vertiente saludable de comunicación de ideales que nos son comunes -a gobernantes y gobernados- saludamos al señor presidente con distinguida consideración.

Wenceslao Tejerina
María Susana Azzi